



## **LTAIPSLP-Art.84\_XXXI.- Resultados de la dictaminación de los estados financieros.**

*“Este sujeto obligado sí está facultado para generar la información requerida”.* No se genera la información relacionada en la presente fracción, en virtud de que este rubro no se encuentra dentro de las atribuciones que señala a esta Dirección General de conformidad con el *artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí*, y en sus artículos *1, 3, 4 y 23* del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.